

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
JARDIN KINDER PLAZA KINPLAZA S.A.

En la ciudad de Daule, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veinte a las once horas en punto, en la sede social de la compañía, se reúnen los accionistas Melba María Plaza Menéndez, tenedora de 799 acciones ordinarias y nominativas que corresponden al 99.875% del capital suscrito; y, Miguel Eduardo Plaza Menéndez, tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa que corresponden al 0.125% del capital suscrito de la compañía. Comparecen como Presidente de la Junta General, Miguel Eduardo Plaza Menéndez; y, como Secretaria de la Junta General, Melba María Plaza Menéndez.

La Secretaria constata la asistencia del cien por ciento del capital suscrito de Jardín Kinder Plaza KINPLAZA S.A., constituyéndose por tanto en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo por tanto del requisito de convocatoria por prensa; y se procede a definir el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la memoria anual del Gerente General el año 2019

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019

PUNTO CINCO: Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2020

El orden del día es aprobado de forma unánime por los accionistas, por tanto se procede a deliberar sobre cada uno de los puntos:

PUNTO UNO: La Gerente General pone a consideración de los accionistas su informe anual, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

PUNTO DOS: Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por el 100% del capital social.

PUNTO TRES: Se pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2019, el mismo que es aprobados por el 100% del capital social.

PUNTO CUATRO: El Presidente de la compañía comenta que toda vez que la compañía tuvo pérdida en el ejercicio 2019, esta sea neteada con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, la moción es aprobada por el 100% del capital social.

PUNTO CINCO: El Presidente de la compañía pone en consideración la designación de la CPA. Diana Fabiola Barberán Aguilar, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, moción que es aprobada por el 100% del capital social.

No habiendo otro punto en el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta. Reintegrada la misma, la Secretaria da lectura del acta en forma íntegra, siendo aprobada por unanimidad. Se declara terminada la sesión de Junta General, siendo las doce horas y cinco minutos.



**Melba María Plaza Menéndez**  
ACCIONISTA (Secretaria)



**Miguel Fernando Plaza Menéndez**  
ACCIONISTA (Presidente)